SEGUIMIENTO A:	**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DEL INFORME AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MINCIT, INCLUIDOS LOS TRANSFERIDOS A TERCEROS VIGENCIA 2018 - DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.**		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	**Noviembre**	**DE:**	**2019**
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de Mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable		
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó con respecto a las actividades adelantadas por la dependencia responsable en el mes de noviembre de 2019		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	**ARTICULACION CON EL MECI:**	Actividades de Monitoreo con corte noviembre 30 de 2019
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, artículo 12, literal K, verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES/COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X	
Documentos soportes	X			1. Se remitió correo electrónico del 5 de diciembre a la dependencia solicitando avance sobre las acciones formuladas al plan de mejoramiento de competencia de la Dirección de Productividad y Competitividad. 2. La dependencia remitió respuesta a la solicitud efectuada por la OCI el 12 de diciembre informando los avances al 30 de noviembre de 2019. 3. Soportes de Avances.
Confirmación de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			Correo electrónico del 5 de Diciembre enviado a la dependencia solicitando avance sobre las acciones formuladas al plan de mejoramiento establecido.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, el responsable remite la respectiva respuesta.

Desarrollo del Seguimiento:	1. Frente a las acciones de mejoramiento propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico del 5 de diciembre en el cual se solicitaba a la Dirección de Productividad y Competitividad se remitieran los respectivos avances con corte noviembre 30 de 2019. 2. La dependencia remitió respuesta a la solicitud efectuada por la OCI el 12 de diciembre informando los avances al 30 de noviembre de 2019, donde: Reportó avance y/o cumplimiento de las acciones de mejora en un porcentaje de cumplimiento del 100%, así: **Acción 19-040C. Contenido financiero y técnico de los informes de supervisión:** "Se realizaron las acciones referidas, la socialización con los supervisores recordando el contenido de los mismo y el deber de cumplir los tiempos de rendición de los informes . Se anexa el listado de asistencia de la socialización, la presentación realizada, la citación a la actividad y el informe con los resultados evidenciados del seguimiento aleatorio realizado. Se evidenció mejoras respecto al contenido de los informes por lo cual se anexan copia de los informes financieros con anexos que se suben a la plataforma de contratos y que hacen parte del informe de supervisión especialmente en el caso de los informes del contrato de fiducia mercantil de administración 007/2015 Colombia Productiva . ver informe financiero anexo". **Acción 19-041D Informes de supervisión presentados en la plataforma de servicios por fuera de los términos establecidos por el MinC:** "Se anexa matriz de seguimiento elaborada y diligenciada con los informes del trimestre en la que se evidencia el cumplimiento de los plazos para rendir los informes, en este punto es pertinente aclarar que respecto a la periodicidad de los informes debemos remitirnos a los plazos establecidos en el Manual de contratación de Ministerio que para caso especiales como los referidos convenios con Bancóldex y escrituras públicas establece de manera expresa tiempos específicos . se anexa la matriz respectiva. Ver adjunto. Esta también aplica para los hallazgos 19-042 A y 19-044 A". "De igual forma y como soporte que evidencia el cumplimiento de las acciones adjuntamos los informes reportados en este periodo donde se da cuenta además del cumplimiento de los tiempo del cumplimiento en los contenidos del informe en cada uno de los ítem de acuerdo al formato de la plataforma . ver anexos - informe convenio 259 de 2015 y 392 de 2017 y anexa pantallazo del informe de la escritura pública presentado y firmado dentro del tiempo para el correspondiente trimestre con corte septiembre 30 de 2019". "Respecto a los informes de los Patrimonio autónomos esta dirección asumió la supervisión a partir del mes de septiembre de 2019 de acuerdo al otrosí 2 del contrato de fiducia mercantil, por lo cual el trimestre que le corresponde rendir termina el 30 de diciembre de 2019, anteriormente el director era uno de los 5 miembros de la instancia supervisora el comité fiduciario que hacia el seguimiento a través de un acta la cual se hacía en el marco del comité y con la representación de varios miembros del VDE y del Ministerio".
Observaciones:	Teniendo en cuenta que la Dirección de Productividad y Competitividad reportó el cumplimiento de las acciones propuestas en un 100%, dichas acciones se dan por cumplidas e inician periodo de maduración, para la posterior revisión de efectividad, producto de lo cual se determinará si las acciones realizadas solucionaron la causa raíz de los hallazgos.

Generó plan de mejoramiento: Si_____ No__X__	**No. Observaciones:**
ELABORADO POR: **OMAR LEONARDO MURCIA ANGEL**	**APROBADO POR:** **DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA**
	FECHA DE APROBACION:____23-12-2019_____